

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LA ACLARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO MAGTEL OPERACIONES S.L.U. EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NÚM. 9/25 (EXPT. 487/2025)

En Córdoba, siendo las nueve horas del día 02 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la apertura de la aclaración de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia de la persona licitadora MAGTEL OPERACIONES S.L.U. que ha presentado la mejor oferta en el Procedimiento Abierto simplificado núm. 487/2025, convocado para la contratación de las OBRAS DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN VARIOS CENTROS DEL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, FINANCIADO EN UN 85% CON FONDOS EUROPEOS (FEDER), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (PAS 9/25)

PRESIDENTA

D^a. M.^a Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la CPCC.

VOCALES

D. Francisco Javier Ortiz Valverde
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D^a. Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 22 de mayo de 2026.

A la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/06/2026	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA		
VERIFICACIÓN	BndJALJJQVS4N9YJ6D9VL7Z6JPFEFG	PÁG. 1/2	

En la anterior Mesa de Contratación del día 22 de mayo de 2026 se acordó solicitar aclaración a la empresa licitadora propuesta como adjudicataria, MAGTEL OPERACIONES S.L.U.

En el día de hoy, a la vista de la documentación aportada a la Mesa (T00), por la Unidad de Contratación, se acuerda por unanimidad, por la Mesa de Contratación la continuidad en el procedimiento de la empresa MAGTEL OPERACIONES S.L.U., puesto que se constata que la Garantía definitiva está debidamente depositada en la Caja General de Depósitos.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levantó la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Diligencia para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 05 de junio de 2026.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA LUISA GARCIA ALIJO

08/06/2026

CARMEN MUÑOZ DIAZ
TEC FUNCION ADMINISTRATIVA

VERIFICACIÓN

BndJALJJQVS4N9YJ6D9VL7Z6JPFEFG

PÁG. 2/2

